



**“CONSTRUCCIÓN TORRES DE
ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL,
QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.545.-1

QUILLÓN, 30 NOV 2018

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2018;
2. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN”**;
3. Ficha Técnica N°32, de fecha 12.10.2018;
4. Decreto Alcaldicio N°3.803, de fecha 12.11.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
5. Licitación Pública ID N°4366-30-LP18;
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 23.11.2018;
7. Acta de Evaluación de fecha 29.11.2018;
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°102, de fecha 16.10.2018;
9. Resolución Alcaldicia, de fecha 29.11.2018;
10. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018;
11. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013;
12. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
13. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;
14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
15. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
17. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;

18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-30-LP18, denominada "**CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 29.11.2018, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **SOCIEDAD E INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA., RUT N°78.838.690-7**, por un monto de **\$69.976.284.-** (sesenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **60 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-30-LP18, denominada "**CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN**", a la empresa **SOCIEDAD E INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA., RUT N°78.838.690-7**, por un monto de **\$69.976.284.-** (sesenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **60 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (S)

FNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.